

2014

Universidad de Valladolid

Grado en Educación
Social.

**[TFG: “ESTUDIO SOBRE LA
RELACIÓN ENTRE LOS ESTILOS
EDUCATIVOS Y LAS CONDUCTAS
VIOLENTAS DE HIJOS/AS HACIA SUS
FIGURAS DE CRIANZA.”]**

Autor: Laura Guerra Alonso.

Tutor: José Carlos Fernández Sanchidrián

RESUMEN:

El trabajo de Fin de Grado (TFG) sobre el cual versa este documento es, en sí mismo, una aproximación a la investigación socio-educativa. El presente estudio pretende analizar la posible relación entre el estilo educativo impartido por los referentes educativos y las conductas violentas de la población infanto-juvenil hacia sus figuras de crianza, así como el desarrollo del "Síndrome del Emperador" en la juventud española.

Para ello, este estudio, parte de un análisis sociológico de una serie de aspectos socio-educativos que pueden influir en el comportamiento violento infanto-juvenil y, en base a esto, se presentarán unas líneas estratégicas para la prevención de conductas violentas hacia las figuras de crianza en la población infanto-juvenil española.

Palabras Clave: *conductas violentas, Síndrome del Emperador, educación y prevención.*

ABSTRACT:

This study on which this document relates is, in itself, an approach to the socio-educational research. This study aims to analyze the possible relationship between the educational style taught by educational references and violent behavior of child and adolescent-rearing to their population figures, as well as the development of "Emperor Syndrome" on Spanish youth.

To do this study, alongside a sociological analysis of a number of socio-educational aspects that can influence child and adolescent violent behavior and, based on this, a couple strategic lines preventing violent behavior will be presented to the figures aging in the Spanish adolescent population.

Keywords: violent behavior, Emperor Syndrome, education and prevention.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.....	4- 5
2.- JUSTIFICACIÓN.....	5-8
3.-OBJETIVOS.....	8-9
4.-FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9- 25
4.1 Conductas agresivas y violentas: Concepto y Definición.....	9- 11
4.2 Raíces de la conducta agresiva.....	11- 15
4.3 Tipologías de la violencia.....	15- 19
4.4 Violencia en el contexto familiar.....	19- 25
5.-METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.....	25- 28
6.-EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.....	28- 31
7.-CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	31- 33
8.- BIBLIOGRAFÍA.....	34- 36
9.- ANEXOS.....	37- 40

1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado "*Estudio sobre la relación entre los estilos educativos y las conductas violentas de hijos/as hacia sus figuras de crianza*" tiene como finalidad ahondar y profundizar sobre las posibles interrelaciones entre la tipología de estilo educativo, llevado a cabo por las figuras de crianza, y las conductas violentas que manifiestan, en algunos casos, los menores hacia éstas. Este análisis de relaciones nos puede acercar a la razón por la cual existe una tendencia al incremento y diversificación de la violencia infanto-juvenil en el propio contexto familiar, así como de la aparición del Síndrome del Emperador" relacionado intrínsecamente con las tendencias actuales de violencia dentro del seno familiar.

Para llevar a cabo esta finalidad, a lo largo de este documento se realizará un análisis interpretativo y reflexivo desde criterios de objetividad, y fundamentación teórica que atestigüen su credibilidad.

Así pues, se partirá de la justificación social del estudio socio-educativo presentado, lo que permitirá demostrar su necesidad y validez social actual. Una vez justificado la importancia de dicho estudio se procederá a establecer su objetivo general y sus objetivos específicos relacionados éstos con las competencias específicas y generales del Grado en Educación Social, lo cual dotará al estudio socio-educativo de valores teleológicos concretos y al estudio, en su conjunto, de coherencia.

Tras la fijación de objetivos, se expondrá la fundamentación teórica, que comenzará con la conceptualización de varios términos relacionados con la temática a estudiar e irá introduciéndose en cuestiones más concretas como son las raíces y los diversos tipos de violencia para finalizar centrándose en un tipo de ellos: La Violencia Familiar, a partir del cual se explicará y corroborará la importancia de la educación familiar en la aparición y desarrollo de los comportamientos violentos en la población infanto-juvenil.

Una vez establecida la fundamentación y conceptualización teórica que funcionará de cimientos en el presente estudio, se presentarán las estrategias e instrumentos del análisis. La ejecución de dicho análisis permitirá la consecución de resultados en el apartado posterior del estudio socio-educativo.

Finalmente y como producto que integre, de forma holística, el estudio socio-educativo realizado, se plantearán unas líneas de intervención estratégicas dentro del apartado de conclusiones, consideraciones finales y recomendaciones, dirigidas a las familias y que tenga como objeto la prevención de conductas violentas de los/as hijos/as hacia sus figuras de crianza.

2.- JUSTIFICACIÓN

En el presente apartado se llevará a cabo la argumentación justificada de este Trabajo de Fin de Grado, realizado con el fin de adquirir una mayor comprensión de la cuestión a analizar y en pro de alcanzar las razones que justifican su elección.

Así pues, dicho estudio recoge un análisis sobre las diversas relaciones causales que se pueden establecerse entre el modelo educativo familiar y las conductas violentas de hijos/as hacia sus figuras de crianza, debido al fenómeno social observado que indica un aumento de esta tipología de violencia familia. Por ello, las recomendaciones a nivel socio educativo que se presentan al final de este estudio, estructuradas en varias líneas de intervención socio-educativa estratégica, establecen como eje fundamental de su intención: la prevención de este tipo de violencia.

Para adentrarse en la trascendencia y utilidad social del presente estudio se debe tener en consideración las características de la sociedad actual y como éstas influyen en la filosofía educativa que preside la acción socio-educativa de la familia.

Entre las singularidades que presenta la sociedad española actual destaca el progresivo incremento de la violencia de los hijos hacia sus padres y madres; tal y como se puede evidenciar en las diferentes Memorias de la Fiscalía del Estado español, concretamente en una la Memoria de la Fiscalía del Estado español del 2012 fueron 4.936 los procedimentados por motivos de violencia intrafamiliar de hijos/as a sus progenitores, es decir un 16,6% del total de los expedientes abiertos ese año.

Este dato se ve complementado si es unido a otros que nos proporcionan los centros de investigación, como los datos ofrecidos por la Sociedad Española para el

Estudio de la violencia Filio-Parental, por la cual en los últimos 10 años las denuncias en temática de violencia intrafamiliar de hijos hacia sus progenitores ha aumentado de unas 5.000 al año a 9.000.

Centrándonos en estudios autonómicos y locales se encuentra el estudio sobre "Violencia de los jóvenes, una aproximación a los menores denunciados por sus padres" elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Generalitat de Cataluña, desde el cual se afirma que solo un 10% de los casos son denunciados. Así como datos del Centro de Intervención en Violencia Filio Euskarri el cual estima que las denuncias se han multiplicado por cuatro en los últimos cinco años en Vizcaya.

Por ende, nos encontramos ante un fenómeno que, aunque no es nuevo, presenta un índice de incremento preocupante para el devenir y bienestar social, familiar e individual de las víctimas y responsables de este tipo de conductas. Además, resulta un fenómeno pseudo desconocido e inquietante debido a la escasez de estudios, investigaciones que clarifiquen sus posibles casuísticas, programas y proyectos de intervención, lo cual relega la importancia de este fenómeno a la banalidad suponiendo el desamparado e incertidumbre de las personas que sufren sus causas. En base a esto, ambas cuestiones, por un lado el aumento de conductas de índole violenta y, por otro, la escasez de referencias teórico-práctica en torno a dicho fenómeno, constituyen las razones fundamentales sobre las cuales cimentar la necesidad de este estudio.

Otro aspecto a señalar dentro de este apartado es la justificación de este TFG en relación a las competencias generales del Grado en Educación Social, por ello conviene señalar en estas páginas algunas de las que guardan una relación intrínseca con lo que en este documento se presenta.

Entre ellas encontramos como generales:

G8. Capacidad crítica y autocrítica: es la capacidad de examinar y enjuiciar algo con criterios internos o externos. La autocrítica es la capacidad de analizar la propia actuación utilizando los mismos criterios.

G13. Autonomía en el aprendizaje: capacidad de orientar su estudio y aprendizaje de modo cada vez más independiente, desarrollando iniciativa y responsabilidad de su propio aprendizaje.

Competencias adquiridas por la forma de elaboración de dicho TFG, la cual ha sido desde encauzada desde el camino de la independencia e interpretación crítica.

Y entre las específicas:

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Competencia desarrollada a través de la revisión bibliográfica y la elaboración de la fundamentación teórica.

E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

Manifiesta dicha competencia a lo largo del apartado de consideraciones finales de dicho proyecto.

Además de lo señalado, es preciso destacar los paradigmas dentro de los cuales se encuadra este Trabajo Fin de Grado, explicando Martínez (2004) que un paradigma puede concebirse como es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Los paradigmas, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado.

En base a esta definición, en este estudio se encuentra, por una parte, el enfoque hermenéutico desarrollado por Langeveld en 1983, este paradigma tiene como objetivo el estudio del mundo, en este caso de la relación entre los estilos educativos y la violencia infanto-juvenil hacia sus progenitores, tal y como aparece en nuestra

conciencia subjetiva, pretende la comprensión e interpretación de nosotros mismos en relación a los diferentes colectivos o instituciones sociales.

Por otro lado y con el fin de dotar a este estudio de un enfoque socio-educativo completo, es conveniente complementar el paradigma definido anteriormente con el enfoque crítico elaborado por teóricos como Habermas y Popkewitz.

Este paradigma, al igual que el paradigma hermenéutico, pretende proporcionar a los miembros de la comunidad educativa una mayor comprensión sobre sí mismos y sobre sus situaciones pero añadiendo un carácter de reflexión-práctica con el fin de mejorar las situaciones sociales desde la propia comprensión de éstas.

Por todo lo mencionado anteriormente, y debido a la confección desde estos dos paradigmas y manteniendo presente la ética profesional del educador/a social, el estudio que se presenta, define y explica a continuación ha sido configurado desde un proceso interpretativo-reflexivo, con el propósito de conocer en profundidad la posible relación entre el estilo educativo llevado a cabo por la familia o referentes educacionales y desarrollo de la violencia familiar de hijos/as hacia sus referentes paternos y/o maternos, todo ello con el fin poder profundizar en dicha relación, y presentar unas recomendaciones en clave preventiva que fomenten la comunicación, cooperación y democracia en el seno familiar bajo una base teórica que la convierta en legítima y viable.

3.-OBJETIVOS

En este apartado se abordarán los objetivos del estudio, tanto el principal como los específicos que se pretenden alcanzar a lo largo de la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado.

Así pues, el objetivo general sobre el cual se estructura este Trabajo de Fin de Grado es el siguiente:

- Conocer las posibles relaciones causales entre el estilo educativo impartido y las conductas violentas de la población infanto-juvenil hacia sus figuras de crianza.

Centrándonos en los objetivos específicos, se encuentran los siguientes:

- Conocer las bases teóricas y la bibliografía existente en torno a la temática sobre agresión y violencia.
- Ahondar en las repercusiones de los diferentes estilos educativos.
- Formular unas recomendaciones finales en clave de prevención.

4.-FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A lo largo de este capítulo se tratarán los aspectos teóricos que incumben a este TFG, puesto que es necesario profundizar en el conocimiento del tema para poder ahondar en la materia y obtener un conocimiento contrastado, amplio y fundamentado. De esta manera, se pretende justificar teóricamente la necesidad de construir unas estrategias de prevención de dichas conductas.

En este marco teórico aparecen diversos apartados que intentarán dar respuesta a los aspectos que resultan imprescindibles para alcanzar una comprensión apropiada, amplia y holística que permita fundamentar este estudio. Por tanto, se comenzará haciendo referencia a los fundamentos conceptuales básicos del objeto de estudio para, a continuación, describir las diferentes tipologías de violencia profundizando en las conductas violentas de la población infanto-juvenil. De esta forma se podrá entrar en contacto y asentar la fundamentación teórica de las ideas más directamente relacionadas con el presente estudio.

4.1 CONDUCTAS AGRESIVAS Y VIOLENTAS: CONCEPTO Y DEFINICIÓN.

El TFG sobre el cual versa este documento, tiene como objeto de estudio "la relación entre el estilo educativo impartido y violencia de hijos/as hacia sus progenitores o figuras de crianza". En relación a esto, se tilda de imprescindible la definición del término "violencia" y de su término correlativo "agresividad", puesto que ambos

presentan una relación intrínseca con el objeto de estudio y, por ello, merecen especial análisis de los mismos.

Así pues, antes de entrar en las definiciones de ambos conceptos, es necesario destacar la existencia de una dificultad conceptual entre ellos ya que aunque es obvia la conexión conceptual entre ellos, esta relación no conlleva que ambos sean sinónimos. En base a esto, es fundamental marcar sus diferencias para alcanzar una mayor comprensión del objeto de estudio de este TFG.

Para hallar sus diferencias se debe profundizar en ambos conceptos, por un lado se encuentra el término "agresividad", es cual resulta arduo de concretar puesto que cada disciplina la define de una forma diferente y dentro de estas disciplinas, la psicología, recoge más de doscientas definiciones dependiendo de la escuela y/o corriente que la defina. No obstante, destacan varios autores como Sanmartín (2007) que la entienden como una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura.

Así mismo, otros autores la definen de las siguientes formas: "cualquier forma de conducta que pretenda herir física o psicológicamente a alguien" (Berkowitz, 1996, pág. 25). Ya antes, Dollard y otros (1939) la entendían como "una respuesta que tiene por objetivo causarle daño a un organismo vivo".

Partiendo de estas definiciones, se puede afirmar que la agresividad se concreta en una conducta instintiva y ligada a procesos biológicos, en la cual la intención de hacer daño a otra persona se convierte en el componente esencial de la agresión.

Por otro lado, el concepto "violencia" es definido por Fernando Reinares (1998, pág. 20) en el Diccionario Sociológico de Salvador Giner, como "aquella interacción social como resultado de la cual hay personas hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada o sobre las cuales recae la amenaza creíble de padecer quebrando".

Otro autor que nos acerca a su definición es José Sanmartín (2000,2002, 2006), el cual expone que la violencia es agresividad pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencionada y dañina.

En base a estas definiciones, se puede concretar la violencia como una conducta intencionada de interacción social influida por aspectos culturales, la cual conlleva un daño real, a diferencia de la agresividad que está condicionada por aspectos biológicos y que no siempre conlleva daño real (Ovejero, 2010).

Una vez definidos ambos conceptos, conviene concretar que a lo largo de este TFG será utilizada el concepto "violencia infanto-juvenil", en vez de "agresión infanto-juvenil", puesto que las conductas que se intentan explicar en este TFG tienen componentes socio-culturales que las asemejan al concepto de "violencia" y con el fin de ajustar la terminología lo máximo posible en este documento, se decantó por este término.

4.2. RAÍCES DE LA CONDUCTA AGRESIVA Y/ VIOLENTA.

Una vez realizada la conceptualización, se convierte en una necesidad ahondar en la bibliografía existente en torno a los conceptos "agresividad" y "violencia" con la finalidad de escrutar las diferentes teorías que explican las raíces de las conductas agresivas y/o violentas.

En relación a esto, en los siguientes sub-apartados se expondrán los diferentes enfoques teóricos existentes para explicar la conducta agresiva y/o violenta humana:

4.2.1 Teorías biológicas

Dentro de estas teorías estaría incluidas las teorías instintivistas, las cuales consideran la agresividad como un instinto más ligado al de supervivencia, y las que creen que la raíz de la violencia está en los cromosomas o en el cerebro.

Así pues, estas teorías consideran que los seres humanos, como las demás especies animales superiores, han logrado adaptarse a los peligros del medio

desarrollando una agresividad de carácter defensivo que les permite incrementar su capacidad de resistencia frente a los ataques del exterior y, por ende, su capacidad de supervivencia. Además, la misma naturaleza que implantó esa "agresividad", proporcionó al ser humano una serie de mecanismos inhibidores de tal agresividad, los cuales han ido perdido eficacia a medida que la cultura avanzaba.

En base a esto, puntualiza Sanmartín (2004b, pág. 22) lo siguiente: decir que somos agresivos por naturaleza no conlleva, pues, aceptar que también por naturaleza somos violentos. No hay violencia si no hay cultura. La violencia no es un producto de la evolución biológica, de la bioevolución como se dice frecuentemente. Es un resultado de la evolución cultural, de la llamada en sentido amplio "tecnoevolución", porque la técnica ha jugado un papel decisivo en la configuración de la cultura.

Por consiguiente, la explicación de por qué la técnica está interrelacionada con la violencia la encontramos en Ovejero (2010, pág. 274), "La técnica incrementa la violencia de los seres humanos porque reduce la acción de nuestros inhibidores naturales de la agresividad: a mayor "distancia de la víctima", mayor probabilidad de violencia".

Sirviéndonos de ambos autores para el acercamiento a la explicación de las teorías biológicas, se puede destacar que dichas teorías realizan una justificación de la existencia de la agresividad a través de la biología y, a su vez, ponen en relación dicha agresividad con la evolución cultural dando lugar a la violencia. Por ello relacionan biología, cultura y violencia haciendo de la biología la base de la explicación.

4.2.2 Teorías del aprendizaje:

Las teorías que fundamentan la razón del comportamiento violento en el aprendizaje, consideran a la cultura como la responsable principal y la última de la violencia humano a diferencia de las teorías anteriores donde la mayor responsabilidad recae en la biología del ser humano. Así pues, el aprendizaje de conductas violentas que defienden estas teorías puede darse a través del aprendizaje directo o por medio del aprendizaje social.

Ahondando en el primero, el aprendizaje directo, éste se encuentra conectado con los principios conductistas por los cuales toda conducta que es reforzada se aprenderá y tenderá a repetirse y, como las conductas agresivas se ven reforzadas en nuestra sociedad, la violencia es aprendida directamente. En relación a esto, Patterson, Littman y Bricker (1975), tras una investigación sobre comportamientos violentos en los niños/as, se percataron de que en el 80 por 100 de los casos las conductas agresivas de los niños/as (pegar o insultar a otro igual) daban lugar a refuerzos positivos como entrega dl juguete, pasividad...etc. En base a esto resulta poco probable que se extinga sino, más bien, se continuarán reproduciendo con mayor incidencia.

Profundizando en el segundo nombrado, el aprendizaje social, encontramos diversas teorías entre las cuales destaca la de Albert Bandura el cual demostró (Bandura, Ross y Ross, 1961: Bandura y Walters, 1963) que no es necesario, como afirmó Skinner, que la persona sea reforzada por realizar una conducta para que la integre y aprenda, sino que es suficiente con que vea que otra persona es reforzada por hacerla. Partiendo de esta premisa Bandura y Ribes en 1980, establecen tres fuentes fundamentales donde se puede dar el aprendizaje social de la violencia:

- La familia puesto que es donde se realiza la primera socialización. Aparecen autores como Rojas Marcos (1997) quien establece que las raíces del crimen están en el hogar, se desarrollan en la infancia, se cultivan en un medio social atiborrado de frustración y desigualdad, y crecen avivadas por valores culturales que priorizan las soluciones agresivas y rápidas a los conflictos interpersonales.
- La cultura ya que “ vivimos en una cultura que, hipócritamente, a la vez que no hace sino hablar de lo perversa que es la violencia, justifica y apoya el tipo de violencia que más dolor y muertos causa: la guerra” (Ovejero, 2010, pág. 276).
- La Tv y los videojuegos puesto que, si estos albergan contenido violento, pueden, según Ovejero (2010), incrementar las conductas violentas en base a dos variables principales: la “inhibición” por la cual contemplar escenas violentas conlleva la normalización de las mismas, con lo que el espectador/a desinhibe las resistencias que tuviera a comportarse de forma violenta. La segunda variable

en cuestión es la "imitación", que funciona como complemento a la anterior, y que se trata de la tendencia a imitar a imitar las conductas de los demás.

4.2.3 Teoría de la hipótesis frustración-agresión:

Si se establece que la base y el responsable de agresión es un estado de frustración, estaría siendo definida la esencia en la que se apoya la hipótesis frustración-agresión.

Partiendo de los escritos de Dollard y otros (1939), se entiende por frustración todo aquello que nos impide alcanzar nuestra meta, por lo que será mayor cuanto mayor sea el bloqueo para conseguir la meta y mayor sea el ansia por alcanzarla. Además, la agresividad que puede surgir del estado de frustración por no alcanzar los objetivos, no tiene por qué dirigirse contra la fuente de la frustración sino que suele, para evitar represalias, encaminarse hacia personas y grupos más débiles.

Así mismo, profundizando en el origen o posibles raíces de la frustración se encuentran dos fenómenos psicológicos: por un lado se encuentra el denominado "nivel de adaptación" que, siguiendo a Myers (2008), implica que los sentimientos de fracaso y éxito social y personal así como de insatisfacción y satisfacción, son relativos con respecto a los logros y fracasos obtenidos con anterioridad. Esto se refiere a que si los logros actuales superan a los del pasado la persona, en cuestión, se sentirá triunfadora y exitosa; sin embargo, si los logros actuales son inferiores de los anteriores o no se ha llegado a conseguirlos, la persona tendrá sentimientos de insatisfacción y frustración.

Por otro lado, el fenómeno "privación relativa", es otro de los fenómenos que influye en la aparición de la frustración, se trata de la percepción negativa en comparación con las demás personas con la que la persona se compara.

En relación a las premisas de esta teoría se pronuncia Leonard Berkowitz (1969,1996) para el cual a la hipótesis frustración-agresión le falta un componente que el influye: "las señales activadoras" de la agresión. A partir de este componente establece que la frustración no conduce directamente a la agresión ni es la responsable directa de ésta, sino que produce en el sujeto un estado de activación emocional, la ira, que crea una disposición interna que facilita la conducta agresiva/ violenta. En base a esto, la

conducta agresiva sólo se manifestaría si existe en el ambiente estímulos estimulantes que tengan un significado o valor agresivo.

4.2.4 Teorías sobre influencias ambientales:

Además de las teorías citadas y explicadas en los sub-aparados anteriores, es relevante destacar una serie de factores ambientales que pueden suponer la activación de la agresividad incrementando, a su vez, la probabilidad de que se produzcan conductas violentas. Según Myers (2008) entre estos factores ambientales podemos encontrar los estímulos dolorosos, el calor y el hacinamiento.

4.3 TIPOLOGÍAS DE LA VIOLENCIA.

Una vez constituida la conceptualización y realizada la indagación sobre las posibles raíces de la violencia, cabe destacar que al tratarse, la violencia, de un fenómeno complejo el cual debe ser analizado multidimensionalmente y multidisciplinariamente (Crettiez, 2009), por ello se debe indagar, a su vez, en las diferentes formas y tipologías que existen en torno a la violencia en la documentación bibliográfica.

Dentro de los autores que realizan una clasificación de los diferentes tipos de violencia destaca Sanmartín (2007), el cual clasifica la violencia desde diversas perspectivas como su modalidad de desarrollo (activa o pasiva), según el tipo de daño realizado, tipo de víctima y de agresor y los contextos en los cuales se manifiesta:

- Violencia activa y pasiva, es decir: existe violencia por acción, pero también por omisión, ya que se puede dejar intencionalmente de hacer algo que es fundamental para preservar la integridad física o psíquica de alguna persona, con lo cual se produciría una situación de violencia pasiva.

- Clases de violencia según daño causado:
 - Violencia física: cualquier acción u omisión que causa o puede causar lesión física.
 - Violencia emocional: cualquier omisión u acción que causa o puede causar directamente un daño psicológico.

- Violencia sexual: cualquier comportamiento en el que una persona es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual.
 - Violencia económica: utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o propiedades de una persona.
- Clases de violencia según el tipo de víctima:
- Violencia contra la mujer: este tipo de violencia es identificada con la denominada "violencia de género", la cual se entiende que es la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función social) que tradicionalmente le corresponde.
 - Violencia contra la infancia: acción violenta que se ejecuta contra la integridad (física, psíquica o sexual) de un niño/a.
 - Violencia contra las personas mayores: acción intencional que daña o pueda dañar a una persona mayor de 64 años, o cualquier negligencia que la prive de la atención necesaria para su bienestar.
- Clases de violencia a partir del escenario en el que ocurre:
- Violencia en el hogar: los casos en el que la violencia se produce en la casa u hogar se está hablando de violencia doméstica. Es común denominarla también "familiar" pero no es correcto, pues no viven familias en todas las casa. En base a esto, sujetos agentes o pacientes de la violencia doméstica pueden ser todos los que viven en una casa. Según los expertos Gelles y Strauss (1979) es este tipo de contexto el segundo en el que se da más violencia.
 - Violencia en la escuela: es aquella que se da en el contexto escolar entre el alumnado (bullying), alumnado y profesorado, entre padres, madres y profesorado...etc.
 - Violencia en el lugar de trabajo (mobbing): es toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistémico, atenta contra la integridad

psicológica de un empleado/a, poniendo en peligro la conservación de su puesto de trabajo o repercutiendo, de manera negativa, en el ambiente de trabajo.

- Violencia en la cultura: se trata de la violencia que impregna y forma parte de algunas de las tradiciones culturales que puede tener una comunidad.
- Violencia en las calles: esta tipología una amplia gama de formas de violencia, las cuales tiene en común el no ocurrir, al menos principalmente, en ninguna institución o marco cultural. Entre sus formas destaca la violencia delictiva, que puede ser organizado o no.
- Violencia en los media: es la violencia emitida por los medios de comunicación a través de su programación, en la cual se puede encontrar un espacio dedicado a la violencia superior que el dedicado a la cultura como nos lo atestigua la sección de suceso en los espacios informativos donde la emisión de imágenes violentas se ve acompañada de sensacionalismo y, en ocasiones, de morbo. Además los espacios de entretenimiento como son los llamados "programas del corazón" son un ejemplo de la violencia emocional representada aquí con el insulto y la difamación, a su vez estos espacios tiene una consecuencia nefasta:" convierten en héroes y heroínas a quienes no han hecho ningún esfuerzo digno de merecerse tal nombre para salir en las pantallas, y alcanzar fama y dinero. Y eso sucede a la vez que a nuestros niños les pedimos que estudien (y estudiar es esfuerzo) para labrarse un futuro, casi siempre incierto. La contradicción no puede ser mayor". (Sanmartín,2007.pág. 17)

➤ Clases de violencia según el tipo de agresor:

- Violencia juvenil: se entienden por este término aquellas acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia (Rutter, 1988).

- Violencia terrorista: se trata del intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posible. Éste es el objetivo inmediato, su objetivo final puede variar.

- Violencia psicopática: es la llevada a cabo por la persona que sufre psicopatía, es decir, un trastorno de personalidad que le impide distinguir entre el bien y el mal, pero que le lleva a preferir el mal porque le causa placer.

- Crimen organizado: esta tipología de violencia se caracteriza por poseer un patrón empresarial. Se trata de grupos jerarquizados, con una clara división del trabajo, que hacen del crimen el medio para conseguir pingües beneficios.

Otro de los autores que destacan por la clasificación que lleva a cabo sobre las diversas tipologías de violencia es Crettiez que en su libro *Las formas de la violencia* (2009), establece tres grandes tipologías o formas de violencia que a su vez están relacionadas con tres tipos de actores o agentes.

- Violencia calculada la cual se trata d un tipo de violencia que responde a criterios de estrategia y racionalidad, donde el cálculo entre medios y fines predomina con el fin de influir en el terreno político-social. Está identificada con la figura del estado, grupos de aspiración estatal y algunos grupos sociales.

- Violencia pasional de carácter disperso y, normalmente, espontáneo que se encuentra motivada por el miedo, frustración e ira. Está relacionada con la violencia doméstica y conflictos de masa de carácter espontáneo.

- Violencia identitaria a través de la cual se intenta demostrar un status, una comunidad o es el acto mismo de diferenciación social.

Es destacable que cada uno de estos tipos de violencia no presentan, para el autor en sí, contornos nítidos e independientes sino que, en muchas ocasiones, se puede encontrar que en un mismo caso de violencia co-existan elementos de todas las tipologías expuestas.

4.4 VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR

El núcleo familiar es el contexto donde el individuado realiza su primera socialización, es decir donde se va adquiriendo los primeros hábitos, las primeras habilidades y las conductas que lo acompañarán a lo largo de toda la vida. Los adultos que lo rodean tienen un papel fundamental en la socialización de los menores, aún así esta influencia no es decisiva, ya que la educación no es un proceso unidireccional, sino un proceso en el que influyen múltiples factores. En palabras de Rich Harris, *“la educación no es algo que los padres hagan a los hijos, sino algo que los padres e hijos hacen conjuntamente”* (Rich, 2002, 53).

4.4.1 Violencia Filioparental: Concepto y Definición.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, es indispensable la definición del término “violencia” puesto que se trata de uno de los elementos clave en este estudio.

Por ello, una vez definidas las diferentes tipologías genéricas de violencia, este apartado se centrará en un tipo de ellas la “Violencia Filioparental” ubicada dentro de la violencia en el seno familiar. Esta tipología de violencia puede ser definida como *“cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres y que tenga como objetivo hacer daño a éstos”* (Cottrell, 2001).

Otro autor, Pereira (2006) define esta tipología de violencia como las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas...etc) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar.

Partiendo de estas definiciones cabe reseñar que este tipo de violencia incluye:

- Maltrato físico: el cual se concreta en acciones como dar puñetazos, empujar, romper y lanzar objetos, golpear paredes, escupir...etc.
- Maltrato psicológico: se caracteriza por la intimidación y la atemorización a los padres o referentes de crianza.
- Maltrato emocional: se materializa en acciones como el engaño malicioso hacia los referentes de crianza, fugarse, realizar demandas surrealistas, utilización del chantaje emocional, amenazas de suicidio...etc.
- Maltrato financiero: son todas aquellas acciones relacionadas con los aspectos económicos como puede ser: robar dinero y pertenencias a los padres o figuras de crianza, destruir la casa o los bienes familiares, incurrir en deudas que los referentes paternos deben cubrir, realizar un consumo insostenible...etc

En relación a lo anterior, cabe destacar que dentro de la Violencia Filioparental a aparece un subtipo con características propias denominado por algunos autores como "Síndrome del Emperador" o "Síndrome del Hijo Tirano".

Así pues, Garrido en su libro *Hijos Tiranos* (2005) realiza una definición de los mismos como menores, en general chicos, (pero también chicas), de clase no marginal, que mientras viven en casa extorsionan a sus padres para obtener cosas o privilegios, mediante el empleo de amenazas(explícitas o no), violencia verbal (insultos, desprecio, humillaciones) o, incluso, física.

Además, a lo largo del libro concreta la definición de "Síndrome del Emperador" considerando a éste como una disposición psicológica que caracteriza a los hijos que maltratan a sus padres de forma continuada o habitual.

Así mismo, a lo largo de dicho libro se perfila una tipología de educación familiar, o estilo educativo, llevado a cabo por los padres y madres o por las figuras de crianza que tenga el o la menor, algunas de las características recogidas son las siguientes:

PADRES:

- No existe equilibrio entre conducta la del menor / esfuerzo en el cumplimiento de obligaciones y normas y las consecuencias establecidas por sus padres: excesiva autonomía del niño y numerosos refuerzos materiales "sin exigir nada a cambio".
- Cesión paterna a las peticiones de los menores (se observan diferentes razones; temor a impopularidad, falta de tiempo, escasa habilidades parentales educativas, inmadurez, etc.)
- Jerarquía familiar difusa: débil distinción de roles
- "El poder" es cedido de forma descendiente.
- Insuficiente transmisión de valores educativos básicos.
- Sobreprotección y justificación de la conducta del hijo.
- Los padres no suelen buscar ayuda externa o cuestionar a sus hijos hasta que la agresividad de sus hijos no se intensifica (adolescencia).

También se expone, a lo largo del documento de Garrido, un perfil determinado del denominado "Hijo Tirano":

HIJOS/AS:

- Baja tolerancia a la frustración.
- Insatisfacción: búsqueda constante de refuerzos (dificultades para aplazarlos, escasa noción de contingencia entre esfuerzo y resultados).
- Poca capacidad de esfuerzo, inconstancia. Fracaso escolar.
- Sesgo atribucional externo: "Las dificultades son culpa de los demás (o por causas externas)" Escaso desarrollo de responsabilidad.
- Desapego (puede ser con manifestaciones explícitas de no querer a los padres).
- Provocación, desafío, "pulsos" continuos; escaso cumplimiento de normas.
- Escaso reconocimiento de autoridad paterna.

- Utilización de los padres: para que les “sirvan” o como cajeros. A veces copartícipes de trapicheos varios.

4.4.2 Estilos educativos y su influencia.

Con el fin de llevar a cabo una conceptualización completa del objeto de estudio que presenta este documento, es conveniente definir lo que se entiende por “Estilo Educativo”, puesto que constituye uno de los elementos primordiales en este estudio.

En base a esto estilo educativo se puede definir como la forma de actuar de las personas adultas en relación a los menores en el día a día de su educación, en la toma de decisiones y resolución de conflictos diaria. Esto conlleva que se configuren expectativas y modelos educativos, a través de los cuales se regulan las conductas y se marcan los límites que conformarán los referentes de actuación de los menores.

En función a lo anteriormente mencionado, se pueden establecer diferentes estilos parentales, es decir, educativos, siempre teniendo en cuenta que dichos estilos suelen ser mixtos en la realidad, que varían con el paso del tiempo y el desarrollo del menor. Además también estarán influidos por factores individuales como el sexo, factores educativos como el contexto escolar, factores sociales como el contexto social y factores familiares como la posición en el número de hermanos o hermanas...etc.

Entre las diferentes formas de llevar a cabo la educación de los menores, éstas pueden agruparse en cuatro grupos:

Estilo Educativo	Rasgos del Estilo Educativo	Consecuencias educativas sobre los educandos.
DEMOCRÁTICO/	<ul style="list-style-type: none"> • Afecto manifiesto. • Sensibilidad ante las necesidades del niño: responsabilidad. • Explicaciones. • Promoción de la conducta deseable. • Disciplina inductiva o 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia social. • Autocontrol. • Motivación. • Iniciativa. • Moral autónoma. • Alta autoestima. • Alegres y espontáneos.

AUTORIZATIVO	<p>técnicas punitivas razonadas (privaciones, reprimendas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueven el intercambio y la comunicación abierta. • Hogar con calor afectivo y clima democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto realista. • Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales. • Prosociabilidad dentro y fuera de la casa (altruismo, solidaridad). • Elevado motivo de logro. • Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos.
AUTORITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Normas minuciosas y rígidas • Recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas • No responsabilidad paterna • Comunicación cerrada o unidireccional (ausencia de diálogo) • Afirmación de poder • Hogar caracterizado por un clima autocrático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autonomía y autoconfianza. • Baja autonomía personal y creatividad. • Escasa competencia social. • Agresividad e impulsividad. • Moral heterónoma (evitación de castigos) • Menos alegres y espontáneos.
INDULGENTE/ PERMISIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Indiferencia ante sus actitudes y conductas tanto positivas como negativas. • Responden y atienden las necesidades de los niños. • Permisividad. • Pasividad. • Evitan la afirmación de autoridad y la imposición de restricciones • Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja competencia social. • Pobre autocontrol. • Escasa motivación. • Escaso respeto a normas y personas. • Baja autoestima, inseguridad. • Inestabilidad emocional. • Debilidad en la propia identidad. • Autoconcepto negativo. • Graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad. • Bajos logros escolares.

	<ul style="list-style-type: none"> • Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas. • Acceden fácilmente a los deseos de los hijos. 	
NEGLIGENTE	<ul style="list-style-type: none"> • No implicación afectiva en los asuntos de los hijos. • Dimisión en la tarea educativa, invierten en los hijos el menor tiempo posible. • Escasa motivación y capacidad de esfuerzo. • Inmadurez. • Alegres y vitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa competencia social. • Bajo control de impulsos y agresividad. • Escasa motivación y capacidad de esfuerzo. • Inmadurez. • Alegres y vitales.

Fuente: Torío López, Susana, Peña Calvo, José Vicente Y Rodríguez Menéndez, M^a del Carmen. (2008)

Desde que se ha venido hablando acerca de estilos parentales, han sido varios los autores y autoras que han intentado establecer relación entre éstos y el comportamiento y adaptación infantil y adolescente.

Entre ellos destaca el estudio longitudinal de de Diana Baumrind (1971), el cual se trata de uno de los modelos pioneros y más elaborados acerca de los estilos parentales. Con dicho estudio, se pretendía conocer el impacto de las pautas de conducta familiares en la personalidad del menor.

En un estudio anterior, de 1967, dividió a los niños en tres tipos de estructura personal según su conducta:

I. *Estructura I*: eran los más competentes, contentos e independientes, confiados en sí mismos y mostraban conductas exploratorias.

II. *Estructura II*: eran medianamente confiados y capaces de controlarse a sí mismos y, en cierto modo, inseguros y temerosos.

III. *Estructura III*: se manifestaban inmaduros y dependientes, con menos capacidad de control y confianza en sí mismos.

Correlacionando estas características de personalidad con las formas de crianza en la familia, obtuvo lo siguiente:

I. *Padres del grupo I* (especialmente las madres). Ejercían un control firme, exigencias de ciertos niveles de madurez y buena comunicación con los hijos. Lo denominó comportamiento autoritativo parental.

II. *Padres del grupo II*. Menos cuidadosos y atentos con sus hijos en comparación con otros grupos. Son denominados padres autoritarios.

III. *Padres del grupo III*. Afectuosos y atentos, pero ejercían poco control y escasas demandas de madurez sobre sus hijos. Los denominó padres permisivos.

A partir de esto, estableció la hipótesis de que el estilo autoritativo es el que obtiene mejores resultados a la hora de lograr una mejor adaptación de los menores. Esta hipótesis se vio confirmada por los resultados del estudio.

Así pues, en las conclusiones obtenidas, Baumrind indica que la prestación de atenciones y cuidados a los menores en edad preescolar, así como la exigencia de ciertos niveles de control fomentará en los menores: madurez y competencia. Dicha autora establecía, a su vez, que la consecución de madurez y competencia no se consigue si se utiliza una disciplina autoritaria, severidad en los castigos, abundantes restricciones o sobreprotección.

5.-METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

En este apartado del presente Trabajo Fin de Grado se atenderá a los aspectos metodológicos y de diseño de la investigación. Con dicho objetivo como finalidad, se

intentará explicar la naturaleza de los talentos elegidos, es decir, exponer el camino elegido para abordar el objeto de estudio.

En primer lugar se establece el objeto de estudio: "la relación entre el estilo educativo impartido y violencia de hijos/as hacia sus progenitores o figuras de crianza", este objeto de estudio viene determinado por el incremento de esta tipología de violencia y sus posibles repercusiones nefastas para el devenir social y familiar. En base a esto y con el fin de conocer una de las posibles causas se establece como objeto de estudio.

En segundo lugar se formula la hipótesis de este estudio:

"Los estilos educativos se encuentran relacionados directamente con los comportamientos violentos que presentan algunos menores".

Con el objetivo de corroborar dicha hipótesis, el tercer paso que se realizó fue preguntarse qué perspectiva será la más adecuada para desarrollar dicho estudio: metodología cuantitativa (paradigma positivista) o metodología cualitativa (paradigma interpretativo). Una vez fijada la hipótesis sobre la que se indaga este estudio, se convierte en necesidad establecer el proceso de investigación desde metodología cualitativa.

Esta elección se encuentra suscitada por la multitud de características que presenta este estudio, las cuales se correlacionan de forma directa con las características propias de un paradigma más naturalista, debido a su condición educativa, social y humana:

- Es inductivo, parte de interrogantes que formulan los propios investigadores.
- Se da un tratamiento holístico al escenario y a sus participantes.
- Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace.
- El reconocimiento de la realidad se hace a través de la observación naturalista y subjetiva, es decir, desde una perspectiva interna.
- Se utilizan muestras seleccionadas, no aleatorias.
- Los resultados no son generalizables.

Como cuarto paso en este proceso metodológico se establece la técnica de recogida de información, utilizada para llevar a cabo este proyecto, la cual es el cuestionario debido a que resulta más adecuado y eficaz que puede proporcionarnos la información adecuada para elaborar este estudio. Esta técnica puede ser definida como "una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogen y analizan una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características" (Anguita 2003, p. 144).

En esta línea Francesc Martínez (2002) señala que cuando necesitamos saber cómo o por qué ocurre un fenómeno social es cuando, fácilmente, un cuestionario puede resultarnos útil, y así ocurre en este estudio, en la que se pretende conocer la opinión de un determinado conjunto de personas para poder aportar datos que ayuden a establecer relaciones entre los estilos educativos y los comportamientos violentos infanto-juveniles.

Una vez concretada la técnica se procede a definir las variables que pueden dotarnos de información sobre las posibles relaciones, así se establecen como variables las siguientes: factores personales, familiares, educativos y académicos. Posteriormente se acuerda que la selección de la muestra va a ser dirigida a padres y madres con el fin de analizar desde éstos la relación entre estilo educativo y comportamientos violentos en los educandos.

Tras la concertación de la muestra se procede a efectuar el diseño del cuestionario, enfocado a padres y madres, con un total de 18 preguntas ubicadas en 5 apartados temáticos y uno de comentarios libres. Referente a la tipología de cuestionario, éste sigue la escala *Likert*, esta tipología lo que se pretende es recoger una serie de ítems relacionados con el objeto de estudio que queremos conocer a través de la valoración de sus encuestados. Las respuestas a cada ítem reciben una puntuación más o menos alta en función del grado de actitud favorable a dichas actitudes.

Finalmente, se procede a la obtención de los datos realizando para ello 83 cuestionarios a padres y madres, analizando e interpretando sus resultados como se podrá observar en los apartados siguientes.

6.-EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Referente a los resultados que se presentan a continuación, cabe señalar que son el efecto resultante de las 83 encuestas realizadas para la ejecución de este Trabajo de Fin de Grado:

A continuación se procederá a mostrar los resultados obtenidos, ordenados éstos por su temática y con el número de la pregunta a la cual corresponden:

1.-Datos personales:

- ✚ .-Predominancia de la figura de la madre en la realización de las encuestas con un 71% (59 de las encuestas) frente a un 28,9% (24 de las encuestas)

2.- Núcleo Familiar:

- ✚ .-Primacía de la familia heteroparental (Padre primeras nupcias +madre primera nupcias) en un 77,1 % (64 de las encuestas).
Resto de tipologías familiares: Familia monoparental (Madre + hijos) en un 8,43% (7 de las encuestas); Padre primeras nupcias + madre divorciada en un 6,02% (5 de los encuestados); Padre primeras nupcias + madre divorciada en un 7,22% (6 de las encuestas) y Familia monoparental (Padre + hijos) en un 1,2% (1 de las encuestas)

3.- Estudios:

- ✚ .-Relación entre el nivel de estudios de los progenitores y/o progenitor y la valoración a la relevancia de la Educación Familiar, siendo significativo que en familias donde ambos progenitores o uno tiene estudios superiores (Bachillerato, FP, estudios universitarios, etc...), es decir un 86,7 de los encuestados, (72 de

las encuestas) se estime la importancia de la Educación Familiar en valores de 4-5.

Resto de familias en las cuales ninguno de sus miembros tiene estudios superiores, anteriormente citados, es decir un 13,25% (11 de las encuestas), se estima la importancia de la Educación Familiar en valores de 2-3.

- ✚ .-Correspondencia entre el nivel de estudios y la valoración del castigo físico, siendo destacable que en familias donde ambos progenitores o uno tiene estudios superiores (Bachillerato, FP, estudios universitarios, etc...), es decir un 86,7% de los encuestados, (72 de las encuestas) se estime la eficacia del castigo físico entre parámetros entre 1-3.

Resto de familias en las cuales ninguno de sus miembros tiene estudios superiores (13,25%), anteriormente citados, se observan dos vertientes: un 9,6% (8 de las encuestas) del total de encuestados estiman la eficacia del castigo físico en parámetros entre 4-5, mientras que un 3,6% (3 de las encuestas) estima su eficacia entre 3-4.

- ✚ .-Escasa participación de los progenitores en la educación académica de los menores: 37,3% (31 de los encuestados) ayuda a en la realización de las tareas académicas.
- ✚ Alto porcentaje de los menores de los encuestados acuden a clases de apoyo: 53% (44 de las encuesta

4.-Ambiente Familiar:

- ✚ Comunicación, en temática académica, eventual con los siguientes porcentajes:
 - .-Siempre: 31,3% (26 de las encuestas)
 - .-"Cuando tengo tiempo": 45,7% (38 de las encuestas)
 - .-Nunca: 2,4% (2 de las encuestas)
 - .-A veces: 20,4% (17 de las encuestas)
- ✚ .-Ausencia de normas:
 - Sí tiene establecidas normas: 19,2% (16 de las encuestas)
 - No tienen establecidas normas: 80; 7% (67 de las encuestas)
- ✚ .- Padre como figura de poder:

Padre: 34,9% (29 de las encuestas)

Madre: 24% (20 de las encuestas)

“Conjuntamente”: 40,9% (34 de las encuestas)

✚ .-Predilección por el valor del respeto como el más apreciado por las familias con un 38,5% (32 de las encuestas) frente a otros como: Cooperación con un 22,8% (19 de las encuestas); Igualdad con un 16,8 (14 de las encuestas); Libertad con un 15,6% (13 de las encuestas); Justicia con un 6% (5 de las encuestas). Mientras que valores como la Dignidad, Tolerancia y Solidaridad no resultan elegidos.

✚ Colaboración media de los hijos en casa según las encuestas ya que un 31,3% (26 de las encuestas) afirma que Sí ayudan, 32,5% establece que No y un 36,1% (30 de las encuestas) estipula que “A veces” existe ayuda de parte de los hijos en casa.

5.- Ambiente Educativo:

✚ .- Disonancia entre el estilo educativo elegido y el recibido.

Porcentajes de “estilo educativo elegido como el más adecuado”:

- Permisivo: 0% (0 de las encuestas)
- Autoritario: 12% (10 de las encuestas)
- Sobreprotector: 1,2% (1 de las encuestas)
- Democrático: 89,1% (74 de las encuestas)

Porcentajes de “estilo educativo recibido”:

- Permisivo: 13,2% (11 de las encuestas)
- Autoritario: 67,4% (56 de las encuestas)
- Sobreprotector: 4,8% (4 de las encuestas)
- Democrático: 10,8% (9 de las encuestas)
- No contestan a esta pregunta: 3,6% (3 de las encuestas)

Siendo significativo que un 54 de las encuestas de las 56 encuestas que marcaron el estilo autoritario como el estilo recibido, es decir un 65% del total de las encuestas, elige el estilo democrático como el más adecuado, lo cual denota incoherencia.

- ✚ .- Propuesta de soluciones polifórmicas al caso de maltrato, referente a las soluciones dadas por los encuestados frente a un caso de maltrato de hijos a sus progenitores cabe destacar que un 32,5% (27 de las encuestas) del total de encuestados acudiría a profesionales, mientras que el 67,5 % (56 de las encuestas) hacen referencia a otras soluciones.

- ✚ .- Presencia de una mayoría, 67,4% (56 de las encuestas) que atribuye la mayor parte de la responsabilidad del maltrato de hijos hacia sus progenitores a éstos últimos. A su vez, aparece un 30,1 % (25 de las encuestas) que atribuye la mayor parte de la responsabilidad a una suma de factores (ambiente, amigos...etc) y un 2,4% que asigna la responsabilidad al ambiente.

6.-Comentarios:

Bajo porcentaje de encuestados escriben comentarios acerca de la temática de la encuesta o sobre la propia encuesta. Así pues, se recoge un nivel de participación en este apartado de 7,2% (6 de las encuestas).

7. CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES

FINALES Y RECOMENDACIONES

Una vez obtenidos los resultados, se procede a llevar a cabo una interpretación de los mismos en base a la hipótesis que se planteó en un comienzo, por la cual el estilo educativo impartido por los progenitores o adultos de referencia estaba interrelacionado con los comportamientos violentos de los menores.

Tras la realización del cuestionario, cabe reseñar que la hipótesis no ha sido comprobada en su totalidad con los resultados del cuestionario, pero los resultados que se dieron en él ayudan a dar el paso a un mayor acercamiento al objeto de estudio que se presenta en este documento. Esto lo realiza mostrando, a través de los resultados,

evidencias socio-educativas que una educadora o educadora social no debe olvidar de analizar.

Por una parte existe una conciencia sobre el estilo educativo más eficaz y favorecedor para la autonomía y la adaptación del menor como es el democrático pero, por otro lado, en las preguntas que interrogan acerca de la situación educativa en el hogar, se da una inexistencia de normas y límites, así como porcentajes bajos sobre comunicación y cooperación familiar. Por tanto lo que en teoría los padres conocen y valoran no es llevado a la práctica, lo cual puede indicar que dichos padres y madres desconocen las vías o el camino para poder emprender el estilo educativo mayormente marcado. El estilo educativo democrático.

Por otra parte, en relación con las conductas violentas de los menores, la mayoría de los padres y madres establecen que la responsabilidad recae sobre los propios progenitores, pero en la pregunta sobre qué solución buscarían al problema solo un pequeño porcentaje establece que acudiría a profesionales. En base a esto se puede establecer que no otorgan la importancia necesaria a dicho maltrato como para acudir a especialistas en la materia.

Estas cuestiones ponen de manifiesto la especial importancia de desarrollar unas líneas estratégicas de educación para las figuras de crianza que, en algunos casos, supongan cambios en la forma de educar, en la manera de establecer límites y en la atención que se presta a los menores con el fin de dotarlos de estrategias de intervención que, según los resultados, parecen carecer.

Con el fin de prevenir comportamientos violentos en los educandos y en pro de favorecer un clima familiar cooperativo y óptimo, se ha de tener presente las siguientes líneas estratégicas:

Afecto

Las figuras de crianza deben aprender a expresar y demostrar afecto a los menores mediante diferentes vías, mediante expresiones de aceptación hacia el menor, así como la búsqueda de espacios de expresión, comunicación y relación. Esta muestra

de afecto se tilda fundamental pues es una forma de transmitir y enseñar empatía, factor fundamental para evitar conductas tiránicas del menor hacia sus referentes educativos.

Comunicación

La comunicación debe darse desde el principio, puesto que es una habilidad que se entrena y se aprende desde que los primeros años del menor. Si no es así aumenta la dificultad para establecer una comunicación eficaz y con confianza por ambas partes. Así pues, debe existir diálogo e intercambio de información y/o experiencias.

Límites

Los límites y las normas deben ser aplicados de forma democrática, adaptando los mismos y las formas de acuerdo a la edad del menor. Resultan de suma importancia pues regulan el comportamiento del menor a la vez que favorecen su autonomía con lo que no responsabilizará únicamente a sus figuras de crianza de sus logros o fracasos

Tiempo

Actualmente, nos encontramos con multitud de tipos de familia, pero hay una característica que es común a la mayor parte de las mismas: el tiempo de convivencia entre sus miembros se ha visto drásticamente reducido por las necesidades de la "vida moderna" siendo esto sinónimo de "necesidades laborales". A pesar de esta situación, cada vez más generalizada y unida a otras circunstancias como el estrés o la ansiedad que la situación de crisis económica de nuestros días puede acarrear, es importante que el tiempo que se les dedique, sea mucho o poco, sea de calidad y en el que se den espacios de encuentro, comunicación y disfrute interpersonal.

8.- BIBLIOGRAFÍA

Bandura, A. (1974). "Teoría del aprendizaje social", en J.J. Torregosa, *Teoría e investigación en la psicología social actual*. Madrid: Instituto de la Opinión Pública, págs... 3-34.

Blasco, R. Merelo, A. Cánovas, C. Antolín, M. (2005). "*La violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación los menores denunciados por sus padres*". Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Barcelona: Waldhuter.

De la Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*, Madrid: Alianza.

Dollard, J. Dood, L. Miller, N. E. Mowrer, O. H. y Sears, R. R (1939), *Frustration and aggression*, New Haven: Yale University.

Donnerstein, E. (2005) *¿Qué tipos de violencia hay en los medios de comunicación? El contenido de la televisión en los Estados Unidos*, en J. Sanmartín et al. (eds.): *Violencia, televisión y cine*, Barcelona, Ariel, pp. 43-66.

Ezpeleta Ascaso, L. (2005). *Género y psicopatología*, en L. Ezpeleta: *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo*, Barcelona, Masson, pp. 79-111.

Fukuyama, F. (2002). *El fin del hombre*, Barcelona: Ediciones B.

Garrido, V. (2005). *Los Hijos Tiranos*. Barcelona: Planeta.

Habermas,

- Harris, J.R. (1998). *The nurture assumption*. Nueva York: Free Press.
- Hirigoyen, M. F. (1999). *El acoso moral: el maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona: Paidós.
- Martínez, F. (2002). *El cuestionario: un instrumento para la investigación de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Laertes.
- Myers, D.G. (1995). *Psicología Social*, Madrid: McGraw-Hill.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid: Morata.
- Ovejero Bernal, A. (2007). *Psicología Social. Algunas claves para entender la conducta humana*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Patterson, G. (1996). *Aprenda a convivir en familia*, Madrid: Ciencia de la Conducta.
- Phillips, L. (2005). *El género como factor de riesgo*, en I. Iborra Marmolejo (ed.): *Violencia contra personas mayores*, Barcelona: Ariel, pp. 87-110.
- Popkewitz, T.S. (1998). *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid: Mondadori.
- Rojas Marcos, L. (1997). *Las semillas de la violencia*, Madrid: Espasa Calpe.
- Raine, A. y Sanmartín, J. (eds.).(2002). *Violencia y psicopatía*, Barcelona: Ariel.
- Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona: Paidós.
- Ressler, R. K. (2005). *Asesinos en serie*, Barcelona: Ariel.
- Rutter, M. y Giller, H. (1998). *Delincuencia juvenil*, Madrid: Mr Ediciones.

Ribes, E. (1980). *Modificación de conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia*, México: Trillas.

Sanmartín, J. (2002). *La mente de los violentos*, Barcelona: Ariel.

— *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel, 2006 (5ª edición revisada).

Torío López, S. Peña Calvo, J.V y Rodríguez Menéndez, M. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Teoría de la educación. Revista interuniversitaria, 20, pp, 151-178.

Otros documentos:

Circular 1/ 2010 Sobre el tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de Los malos tratos de los menores contra sus ascendientes.

9.- ANEXOS.

9.1.-MODELO DE ENCUESTA REALIZADA

.-Encuesta: "Influencia de la Educación Familiar en los menores"-

.-Instrucciones para la realización correcta de la encuesta:

1. Leer pausadamente las preguntas y tomar un tiempo de reflexión previo a su contestación.
2. Existen diferentes tipos de preguntas: abiertas y cerradas con diferentes opciones entre las que se encuentra *Ns/Nc (No sabe/ No contesta) y Otros.
3. La opción de "Otros" permitirá precisar la respuesta sino se está de acuerdo con las otras opciones de respuesta o si se quiere ampliar la opción marcada.

1.-DATOS PERSONALES

1. Persona que cumplimenta la encuesta:

Padre

Madre

2.- NÚCLEO FAMILIAR

1.-Personas que viven en casa:

Padre (Edad: _____) Madre (Edad: _____)

Hijos (n.º: _____) (Edad: _____)

Abuelos (n.º: _____) (Edad: _____)

Conviven otros familiares SÍ NO

2.-Tipo de Familia:

Familia heteroparental. (Señale la composición del núcleo familiar que más se adecue a la forma en la que está constituido)

Padre primeras nupcias +madre primera nupcias

Padre divorciado + madre divorciada

Padre divorciado + madre primera nupcias

Padre primeras nupcias + madre divorciada

Familia monoparental (Padre + hijos)

Familia monoparental (Madre + hijos)

3.- ESTUDIOS

ESTUDIOS	PADRE	MADR E	HERMANOS (Mayores)		
			1	2	3
Educación Primaria (inacabada)					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Bachillerato					
Formación Profesional de Grado Medio					
Formación Profesional de Grado Superior					
Enseñanzas de Régimen Especial (Arte, música, ...)					
Estudios Universitarios de 1º Ciclo (Licenciado, Arquitecto, Ingeniero)					
Estudios Universitarios de 2º Ciclo (Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Maestro)					
Estudios Universitarios de 3º ciclo (Doctor)					

1. ¿Le ayudan a estudiar en casa?
SÍ NO

2. ¿Valora el esfuerzo realizado por su hijo/a en la realización de las tareas escolares?

SÍ NO

3. ¿Acude su hijo a clases particulares de apoyo?

SÍ NO

4.-AMBIENTE FAMILIAR

1.-Como padre/madre, ¿suele hablar con su(s) hijo/a(s) respecto a la marcha de sus estudios?

Siempre A veces Cuando tengo tiempo Nunca

2.- ¿Tiene establecidas normas de convivencia en casa?

SÍ NO

3.- ¿Quién toma las decisiones importantes en casa?

El padre La madre Conjuntamente

4.- Señale el valor que es **más** apreciado en casa:

Respeto Libertad Igualdad Justicia Tolerancia

Dignidad personal Solidaridad Cooperación

4. ¿Colaboran el (los) hijo/a (os/as) en casa?

SÍ NO A veces

5.- AMBIENTE EDUCATIVO

1.- ¿Qué valor le da a la Educación Familiar para el desarrollo de una persona?

1 2 3 4 5 (1: escaso valor/ 5: gran valor)

2.- ¿Qué estilo educativo considera más adecuado? (Baumrind, 1971 y Maccoby y Martín, 1983 en Coloma, 1993)

Democrático Permisivo Sobreprotector Autoritario
Ns/Nc Otros

3.- ¿Qué estilo educativo ha primado en su educación?

Democrático Autoritario Permisivo Sobreprotector Ns/Nc
Otros

4.- ¿Considera eficaz la educación mediante castigo físico? (1: poco/5: mucho)

1 2 3 4 5

5.-El algunos casos los hijos han maltratado a sus padres. ¿Dónde cree que esta la responsabilidad de esta conducta?

- .-Padre
- .-Madre
- .-Hermanos
- .-Otros familiares
- .-La influencia de los amigos
- .-El ambiente
- .-Otros

.- ¿Qué haría usted en un caso así?

.....
.....

6.-COMENTARIOS

